

Logroño, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre, pago adelantado, en la Administración... 8
Por comisionado... 5
Cuba y Puerto-Rico, semestre... 10
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre... 14

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

Año V.

Logroño, Viernes 29 de Diciembre de 1893

Núm. 1.483

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE SAGASTA, NUMERO 25

En 4.ª plaza línea cuerpo... Pesetas 0'05
En 3.ª id id id... 0'10
En 1.ª id id id... 0'25
Cascillas, líneas... 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 20 inserciones

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.

H. SANCHEZ OCULISTA
Médico honorario del Hospital Provincial
Consulta de 11 á una y de 3 á 4
alle del Mercado, 45, 3.ª - LOGROÑO.

Carne de Cebón
Plaza de Abastos, Banco de Domingo Rubio
A 1'40 pesetas Kilo

NAVIDAD
Ostras legítimas de Arcachón
Se han recibido y se venden á peseta y 1'25 la docena en el Café Suizo.

Miscelánea

Puede creerse que se pactará un modus vivendi entre Francia y España, pero también es lo más probable que para ello tengamos que dar más de lo que nos concedan.

Está el gabinete francés en mejor situación que nosotros y además tropezamos con el inconveniente de que la inmensa mayoría de los agricultores y aun de los diputados no son muy partidarios de franquear las aduanas á los vinos españoles.

Para ello asignan al vino un valor de treinta francos hectólitro, valor que no es el real, cuando menos mientras es mercancía española y dejan de consignar los importantes envíos de dinero que se hacen á París y que son un factor muy digno de tenerse en cuenta si se ha de precisar el verdadero estado de la balanza mercantil.

Creemos que ha de tener alguna resonancia la conferencia del señor Azcarate en el círculo centralista de Madrid, por las afirmaciones que ha hecho hablando del partido republicano único.

Según el sabio diputado por León, los tres partidos republicanos de España (el señor Azcarate solo comprende en esta denominación al progresista, el federal y el centralista) solo están unidos en la cuestión de conducta para derribar la monarquía y divididos en todo lo demás, como es en las soluciones de la cuestión social, en las relaciones de la Iglesia y el Estado, en la organización del ejército, en la forma que ha de tener la república, en la extensión de la autonomía, en la conducta radical ó gubernamental que se ha de seguir una vez restaurada la República: en todo esto las diferencias son infranqueables y, según el orador republicano, es bueno que así suceda.

Acabó, al fin: puedo tranquilamente continuar mi trabajo con bastante ídem por la carencia de materia.

He buscado con verdadero afán á mi simpática amiga, para que me proporcionase noticias sobre ciertos pergaminos, cartitas, cambio de parejas y otros estremos: pero no he logrado mi objeto.

No pierdo la esperanza de poderlo conseguir para el próximo domingo.

Por un olvido involuntario al hacer la revista de la reunión celebra

De Melilla hay algunas noticias importantes que pueden verse en otro lugar.

DESDE HARO

Potpurri.

Inocentes.—La Jota de «El duque de la africana».—Buscar en balde.—Noticias.

Al arrancar la hoja del calendario correspondiente al día de ayer me encuentro de manos á boca con los «Santos Inocentes», bendiciendo tan venturoso encuentro que me salva de ser víctima de una inocentada más ó menos ofensiva y sobre todo de la corriente y usual de sablear poniéndose el espadachin bajo la protección de tan candidos santos.

Si por el nombre es cierto que no hay muchos Inocentes, en cambio es grande el número de los que no llevándole son de hecho mucho más que aquellos.

Los hay en todas las esferas de acción de la vida humana; con más abundancia en política, negocios y hasta en las afecciones más íntimas es numeroso el contingente de ellos á quienes con facilidad suma se la pegan.

Por algo nos decía ayer el bueno de don Eleuterio: el niño alado lleva vendados los ojos y creo que aun teniendo los muy abiertos sucede muchas veces lo que en la prestidigitación... «el que más mira menos vé».

¡Caramba con el vecino de mi improvisada redacción, que en este momento tengo! Obstinado en repetir en el piano aquello de «Vente conmigo y no temas...» de la célebre jota de «El duque de la Africana», me distrae de tal modo que no me es posible hacer correr la pluma sobre el papel.

Y no me estraña, pues soy entusiasta... de tal número musical.

Si tendrá el interfecto alguna africanita que no atienda sus dulces quejas.

Ya terminó. Mas qué oigo ¡cielos santos! si ahora se me arranca por lo flamenco.

¡Vaya! me dedicaré á jalearle con las palmas y si la voz me acompaña se le largará alguna copliya por todo lo alto.

Acabó, al fin: puedo tranquilamente continuar mi trabajo con bastante ídem por la carencia de materia.

He buscado con verdadero afán á mi simpática amiga, para que me proporcionase noticias sobre ciertos pergaminos, cartitas, cambio de parejas y otros estremos: pero no he logrado mi objeto.

No pierdo la esperanza de poderlo conseguir para el próximo domingo.

Por un olvido involuntario al hacer la revista de la reunión celebra

da el día 24 en el domicilio de doña Concepción Castillo, hicimos omisión del ilustrado catedrático del colegio de la «Concepción» don Miguel Monturus que también fué de los invitados en unión de su señora madre y hermana.

En el sorteo de la lotería de Navidad, le han correspondido veinte mil duros en un décimo de los premios mayores á nuestro vecino don Sarnaino Pereda.

El primer enterramiento que se ha verificado en el nuevo cementero ha sido el del niño Antonio Bodega Trepiñana, en el día de ayer.

La función de Teatro de aficionados tendrá lugar el día primero de Enero.

El 6 del mismo mes habrá baile por suscripción en la sociedad «Unión Artesana.»

Tres Forcas.

Haro 28 de Diciembre de 1893.

Desde Najera

De Real orden ha sido nombrado Alcalde de esta ciudad don Antonio Nazar y Fernández, persona que goza de muy buenas simpatías en esta localidad y de quien se espera mucho en progreso de la misma.

Al dar la enhorabuena al nuevo electo Alcalde, muy de veras se le suplica que procure atender con la asiduidad que le es peculiar, entre otras cosas, al mejoramiento de la policía urbana, que buena falta hay de ello, debiendo ser inexorable en la imposición de multas y demás castigos, para que el vecindario atienda cual corresponde al cumplimiento de las Ordenanzas municipales.

A todo trance debe evitar el nuevo alcalde, luego que tome posesión, que se coloquen en las aceras de la calle Mayor los salientes de las bancas, objetos con fresco y verduras y otros objetos que, sobre interceptar el paso á los particulares, han servido en más de una ocasión de perjuicio por estar espuestos continuamente á tropezar con ellos con peligro de romperse no la cabeza. Otras cosas que no son para poderse decir se presentan ante la vista, y es lástima que una ciudad como la que sirvió de morada á varios reyes se halle en cierto estado de abandono, cual sucede en algunos pueblos rurales.

El señor Nazar, como persona de gusto, no se duda que ha de hermohear en cuanto pueda la población, la cual será atendida por él mismo en la forma y modo que él sabe hacerlo.

Mucho sentimos todos la salida del actual alcalde Don Tomás Martínez, cuyo celoso funcionario ha sabido atender con sumo cuidado al bien co-

mún de la población, y del agrado de una buena parte del vecindario hubiera sido que el mismo hubiese continuado en el desempeño del cargo en que cesará el día 1.º de Enero, si bien D. Antonio Nazar en nada quedará postergado al señor Martínez, en cuanto al desempeño del cargo para que ha sido designado.

Digno de mencionarse es el piadoso acto que acaba de ejecutar en pró de la caridad pública, don José López Mosquera, Juez de 1.ª instancia de este partido: este señor, teniendo en consideración el estado triste y abatido por que atraviesan las clases proletarias de la población, las obsequió con una espléndida cena el día de Noche Buena, concurriendo á ella 42 pobres de los más necesitados.

Lo propio hizo con los presos de la cárcel á quienes también socorrió de igual modo. El menú fué abundante y esquisito; y el acto estuvo presidido por dicho señor á quien todos los pobres y presos demostraron todo su agradecimiento.

Actos como éste, dignos son de ser leídos á fin de que los seres pudientes atiendan en igual forma que el señor Mosquera á nuestros desvalidos hermanos.

Suyo afmo.—X.

Cuestiones higiénicas

Artículo 99. No podrá establecerse dentro de la ciudad, fábrica alguna de cervezas, velas de sebo, jabón, curtidos u otras análogas. (Ordenanzas municipales de Logroño.)

En artículos anteriores hemos procurado poner de manifiesto, las reformas más urgentes, de más perentoria necesidad, que reclama la opinión, para satisfacer las notorias deficiencias que en esta ciudad existen en materias higiénico-sanitarias, reformas que se imponen si hemos de hacer que este pueblo deje de prestar á la mortalidad. Pero parece ser que como estas innovaciones cuestan dinero y más porque los nuevos servicios que habrían de crearse tal vez por el pronto, gravarían el presupuesto municipal, y aquí parece que se dá más importancia al problema económico que al higiénico, es de creer que no se haga nada en este sentido y se dejen las cosas, tal como ahora están, otros tiempos ó otros Ayuntamientos vendrán que rompiendo con las rutinas y poniendo su iniciativa y su coraje al servicio de la salud de este pueblo, busquen ese dinero que tan escondido está, para los actuales ediles y hagan todas las reformas que en artículos anteriores hemos ligeramente esbozado.

Hoy vamos á ocuparnos de otro asunto, que revela la falta de inte-

fés que en todo lo que se relaciona con la higiene, domina en las esferas municipales. No diré yo que deje de haber personas competentísimas en estos asuntos en dicha corporación; libreme Dios de semejantes aseveraciones, pero sí diré que al conceder ciertas autorizaciones, que pueden redundar y redundan desde luego en menoscabo de las condiciones de salubridad del pueblo, que por otra parte está bien poco sobrado de ellas, no paran mientes en que por ese camino no se vá á la higienización de un pueblo, se vá derecho á convertirlo en un estercolero: no basta el fiemo de las cuadras, el mal alcantarillado, la suciedad de las calles, los arroyos que casi descubiertos atraviesan parte de la población, es menester amontonar más, el pútrido, lo sucio, lo que huele y apeste y envenene el aire y perturbe la salud, concediendo la instalación dentro del casco del pueblo, de una industria, que en todas las ordenanzas y leyes sanitarias está considerada como industria ó establecimiento insalubre de primer grado. Me refiero con esto, á la autorización concedida en la última sesión del Ayuntamiento para utilizar los restos de animales muertos, en una fábrica de abonos orgánicos, establecida en un barrio del pueblo, barrio que además reúne las fatales condiciones de ser bajo, húmedo, sombrío y en fin, con todas las condiciones que pueden desarrollarse para que aquello sea la sucursal de una Necrópolis.

Convergamos en que la frescura de los señores concejales, al conceder una tal autorización es de lo más fresca que yo conozco.

Si no hubiese ordenanzas municipales, aun pudiera tener disculpa, pero teniéndolas, aunque malas y deficientes y existiendo en ellas un artículo 99, que copio en cabeza de estas líneas, no me esplico como han podido conceder la autorización á que me refiero que se opondrá á todo lo legislado en materias sanitarias.

Las ordenanzas municipales de Madrid que pudieran servir de modelo á todas las demás capitales, dice en su artículo 475: «Los animales muertos de enfermedades infecciosas, serán quemados tomando las precauciones necesarias, para evitar todo peligro á los operarios.»

Suponemos que los animales que mueran dentro de la población no será de muerte natural, ni sacrificados para utilizarlos como abonos: casi todos mueren de enfermedades infecciosas ó machos de ellos; pues todos estos en vez de ser utilizados para fines industriales deben ser quemados, é enterrados en condiciones especiales.

El artículo 477 dice: «Los talleres ó establecimientos donde se utilicen bajo cualquier forma los restos animales en fresco, serán clasificados como establecimientos insalubres del

tina, á fumar su chibouque y tomar su sorbete acompañado de sus mujeres.
Nassi-Kalib y Lambert atravesaron sin encuentro alguno el espacio que separa la habitación del pachá de la calle de los Armenios (Harat-el-Armeri), es decir, una parte de la ciudad. El cómico no se cansaba de contemplar aquel esqueleto de piedras y escabrosidades que se llama Jerusalem. Recordaba los tiempos en que aquella ciudad, brillante y adornada como una joven esposa, aparecía á los pueblos del Oriente como un faro inmenso que iluminaba las inteligencias y esparcía por todas partes la civilización. Evocaba á las sombras, en medio de aquellas ruinas y escombros, de los grandes reyes, de los grandes pontífices y capitanes de Israel, y llenaba aquellos sitios solitarios y felices, aquellos pórticos vacilantes, aquellas calles desiertas de una población activa, industriosa y guerrera.
En cada piedra, en cada escombros de aquellos templos manigficos, de aquellas columnas soberbias, de aquellos monumentos lujosos que los arquitectos caldeos habían sembrado en frente de Sión, creía leer aquellas palabras del profeta Jeremías: «¡Desgraciada de ti, Jerusalem, desgraciada de ti! se aproxima el tiempo en que de tus orgullosos edificios no quedará piedra sobre piedra y el viajero preguntará un día á las olas del Jordán, á los cedros de tus montañas, á los vientos setentrionales dónde se halla tu recinto. ¡Ay! di-

—Vamos, caballero francés, presentémonos á la audiencia de Rosalia Maria, y si somos atacados en el camino, no temamos defendernos.
—Señor, replicó Lambert, no llevo como mis amigos armas invencibles, porque soy artista y no soldado; pero pruebo cuando se ofrece, que manejo medianamente la espada de Tancredo y de Gaston.

IX.

Una audiencia.

El serrallo del bajá de Jerusalem está situado próximo á la mezquita de Omar. Los jardines y las paredes del edificio religioso se confunden con las paredes y jardines del palacio. Esta estrecha alianza de la fuerza espiritual y la material es un comentario del Corán, y revela la idea de Mohamet, cuyo poder fué fundado por el fanatismo y por el sable. A la otra parte del patio del serrallo, patio rodeado de calabozos hediondos, se encuentra el valle de los Jnnquillos, así llamado á causa de la prodigiosa cantidad de flores que se cultivan en él con grandes espensas. El último bajá, Mohamed Abdallad, habia hecho construir en aquel lugar, á súplicas de Rosalia Maria, un suntuoso pabellón donde acostumbraba á ir todas las tardes, después de la oración vespers-

y mis primeros deseos, como mis primeras ideas, se concentran á la Francia y á ti. He sabido merced á las comunicaciones que no he cesado de tener con los consules extranjeros, y sobre todo con el de Austria, que existías y que tu valor te habia hecho ascender al grado de capitán en la guardia imperial.

»Me envanezco y me conceptúo feliz, no solo por tu fortuna militar, sino también por las hazañas en las cuales habias tomado parte bajo las banderas del emperador de los franceses, y te felicitaré por ello á mi regreso á Francia, que debe verificarse próximamente. Unicamente espero para abandonar á Jerusalem, la llegada del sucesor de mi esposo. ¡Juzga mi impaciencia! Quiero volver á ver mi país, mi familia, mi antigua bandera y á ti, mi querido Gogaud, á ti, en quien no he cesado de pensar en diez y ocho años. En el momento que pise el territorio francés, haré investigaciones relativas á tu paradero; y si estuvieses acampado en España, Italia ó Alemania, sabré encontrarte y reunirme contigo.
»Adios, mi querido capitán; te abrazo cual debe abrazarse á un hombre á quien no se ha cesado de amar.

«ROSALIA MARIA, pero siempre tu Catalina.»
»Jerusalén 17 de la egira.»
El capitán Gogaud no pudo proferir una palabra después de haber leído esta carta, y la en-

primer grupo y por tanto, conforme al artículo 285 de dichas ordenanzas, deben establecerse a la distancia mínima de 500 metros de todo lugar habitado. Además detalla las condiciones que deben reunir estos establecimientos, que son muy minuciosas y no copio para no alargar estos renglones.

En cualquier obra elemental de higiene y sobre todo en el espíritu y letra de nuestra complicadísima legislación sanitaria puede verse que esta clase de establecimientos ó industrias, deben instalarse fuera de todo centro urbanizado, y no solamente eso, sino que deben escluirse para toda clase de fines industriales los animales que hayan muerto de enfermedades infecciosas y exigir que dichos establecimientos estén instalados conforme a las prescripciones de la higiene industrial; pero esto es cuestión aparte y no pretendo examinarla por hoy, solo quería hacer constar en este artículo, que con dinero y sin dinero, se puede cuando se quiere, hacer mucho por la higiene de los pueblos; solo se necesita para ello hacer cumplir las leyes sanitarias del Reino á todo el mundo y las ordenanzas municipales, y que con dinero y sin dinero estamos á muy bajo nivel en asuntos sanitarios, debido principalmente, lo vuelvo á repetir, al poco celo que en esta materia han demostrado tener nuestros ayuntamientos.

Thémis.

Sección de noticias

Para ocupar la plaza de Auxiliar numerario de Letras vacante en este Instituto han sido propuestos por el rectorado los aspirantes en la siguiente forma:

D. Manuel Miranda, don Juan Gutiérrez, don Filisino Saborido, don Emilio Aranda Toledo, don Valentín Medrano, don Pablo Sengariz, don José Bañares, don Luis Marcos García, don Epifanio Silves, don Cándido Urbina, don Acisclo Rubio Martínez, don Federico Andrés Tornero, don Manuel Sanz Blanco, don Florencio González Clemente, don Pedro Martínez Caballero, don Andrés Ovejero, don Cipriano Sabirón y don Siro Arenas Rioja, habiendo sido excluidos por falta de requisitos don Victoriano Poyatos y don Anastasio Vargas.

La Junta de la Asociación de Campo, que estaba pendiente para su organización ulterior de una aclaración, pedida en forma al señor Gobernador, del acuerdo por el que esta autoridad declaró acto voluntario el pertenecer ó no á dicha Asociación, en cuyos estatutos hay derechos y deberes renunciados y voluntarios, y otros deberes y derechos irrenunciados y por consiguiente obligatorios, se reunió anoche en el salón de juntas, sufriendo los asistentes un doloroso desencanto; pues, en vez de aclaración, se encontraron con una nueva afirmación del acuerdo anterior, hecha..... así..... como para salir del paso.

Y como el tal acuerdo, en concepto de la Junta, es muy ambiguo y nebuloso, razón por la que pidió la aclaración; y penetrada, además, de las causas que informan la nebulosidad, acordó invitar al señor Alcalde para que convoque á todos los asociados y disidentes á junta general con el fin de despejar de una vez los obstáculos que se le oponen á la marcha de la Asociación dándole el

giro conveniente á los intereses agrícolas que tanto lo han menester.

Hemos recibido una carta de Muriello que insertaremos mañana. Las necesidades de ajuste nos impiden hacerlo hoy.

La señora de Mr. Carnot, siguiendo la costumbre de todos los años, ha formado la lista de 400 viudas y 1200 huérfanos á quienes ha de socorrer el día primero de año con ropas y menaje de casa.

Para que el obsequio sea mas productivo ha mandado hacer las ropas por los pobres á quienes da trabajo las sociedad de Asistencia caritativa.

Ejemplo digno de imitación.

El Papa, con motivo de las actuales fiestas de Navidad, ha dispuesto que se entreguen al Municipio de Roma, para los pobres de la ciudad, 16.000 liras, de ellas 13.000 deben facilitarse á los pobres y 3.000 á los sacerdotes necesitados.

Varias casas francesas han ordenado á sus comisionados en Aragón que suspendan la compra de vinos hasta ver en qué estado quedan nuestras relaciones comerciales.

Suponemos que á la mayor parte de los riojanos no les habrá hecho falta el aviso.

Las dos reservas que están actualmente en fila parece que no serán licenciadas tan pronto como se cree, pues, á juicio del Gobierno no han desaparecido del todo los temores de una complicación. Si estos se desvanecieron y las negociaciones que se van á entablar en Marruecos presentan buen aspecto, se señalará cupo de quintos y se licenciará á los reservistas.

En la noche del día de Pascua de Natividad, se celebró en Alfaro en el Circulo de recreo de artesanos un magnifico y concurrido baile, estando la dirección musical á cargo del maestro Arbizu y con excelente cuarteto en el que se distinguieron los violinistas Eguizabal y Val (el cojo).

Ayer fué un día de niebla de los que se conocen pocos en este país.

Durante todo el día nos vimos envueltos por ella, espesando más por la noche hasta el punto de no verse los objetos á pocos pasos de distancia.

Antes de la media noche se dispó por completo.

Ha fallecido en Vitoria don Vidal Arroyo, padre del abogado del Estado don Martín, que durante mucho tiempo ejerció dicho cargo en Logroño donde cuenta con muchos amigos.

Leemos en La Voz de Guipúzcoa:

«Ante el temor de que concluya el «modus vivendi» vigente hoy día con Francia, los comisionistas de vinos trabajan activamente en muchas comarcas de Aragón, Navarra y Rioja.

Con tal motivo, se aglomeran pipas con vino en las estaciones del ferrocarril del Norte y por la de San Sebastián continúan pasando trenes especiales, que conducen á la frontera grandes convoyes de dicho caldo.

Ayer hubo tren de mercancías, de los ordinarios, que trasportó á Irún más de veinte wagones cargados de barricas.

En el muelle de Pasajes reina

también mayor movimiento que de costumbre.

Casa hay en aquel puerto que tiene en los muelles cerca de 3.000 pipas, esperando ser embarcadas.

El vapor Franco cargó ayer 950 barricas, y hoy zarpará para Burdeos. El *President*, que ha entrado con pipas vacías, empezará hoy á cargar vino para el mismo punto.»

Según telegrama recibido ayer tarde en el Casino, ha sido nombrado el general Martínez Campos embajador extraordinario cerca del Sultán.

Cuando la noticia no era más que un rumor ó sea el miércoles escribía *El Estandarte*:

«La actual malhadada situación que des gobierna más que gobierna el país cuanto puede, no debe llevar su mala tendencia política al grado de querer abrumar con mayores prestigios que lo ha hecho, al insigne caudillo vencedor de dos guerras civiles sangrientas.»

«Por supuesto que estamos convencidos de que el señor general Martínez Campos rechazará con la punta de su bota esa proposición, si se le hace, de cambiar el uniforme militar por un traje que pueden llevar muy bien diplomáticos como Pottestad, Diosdado ó conde de Benomar, instruidos perfectamente de la política marroquí.»

He aquí por que no quiere el diario conservador que vaya á Tanger el general en jefe:

«Está visto que ahora hay allí poco que hacer; que la cuestión de paz quedará aplazada para largo tiempo, pero no es justo que se mantenga allí al general Martínez Campos inútilmente, ni se le dé pasaporte para Tanger, cuando está haciendo tanta falta en Madrid para contribuir á salvar cosas sagradas y respetables como están aquí en peligro, sin ocuparse nadie de más desviaciones que la de la tibia ó del peroné de un jefe de gobierno que, desde hace más de tres meses, se halla aislado de la Reina Regente de España.»

Media España ha llevado durante un año en el bolsillo «la verdad sobre el gordo», y nadie se ha enterado más que el carnicero de Zaragoza, señor Comin.

«Coja usted una caja de cerillas de las del monopolio; fíjese en el escudito de las armas nacionales, y allí verá la clave del enigma que ni usted ni yo hemos tenido la fortuna de resolver.»

En efecto, debajo del tal escudito se lee en las cajas de cerillas *Ley de 30 de Junio de 1892*.

Leídas dichas cifras, treinta y un mil ochocientos noventa y dos, se da efectivamente con el número premiado en el sorteo de Noche Buena.

Escriben de Ollauri.

De las 130.000 cántaras de vino encubadas en estas bodegas, van saliendo con lentitud algunas cubas del vino nuevo á 6, 6'50, y 7 reales cántara; la mayoría envasado en corambres para las provincias de Santander y Burgos; otras van para Galicia en donde varios cosecheros tienen establecido almacén, no solo para despachar sus cosechas, sino también por ir colocando las de algunos otros vecinos. Han vendido también dos cubas de vino clarete á 6'50 y 7 reales cántara; y el vino del año pasado que hoy están envasando lo llevan á 4'50 reales.

Dicen de Barcelona.

Adelantan mucho los trabajos en

el descubrimiento del complot anarquista y el proceso incoado.

La prensa publica muchos ramones falsos para llamar la atención, y detalles falsos ó inexactos.

Tan sólo se sabe de cierto quien es el autor del atentado del Liceo, pero no está detenido, desgraciadamente. Los que están presos son cómplices suyos que han hecho revelaciones de aquel delito y de los cometidos en el tranvía y otros atentados.

Se dice que á fin de esta semana se hará público el sumario, pero no lo creo cierto, pues faltan muchos detalles que ultimar en un proceso tan importante.

El alma de los descubrimientos hechos ha sido la Guardia civil, que está prestando servicios dignos de gran encomio, secundada por la policía de Barcelona.

La Cámara de Comercio española en Burdeos, ha dirigido una exposición al ministro de Estado, estudiando las condiciones en las cuales se podría concertar un tratado de comercio definitivo entre Francia y nuestro país.

Después de extenderse en consideraciones sobre el estado calamitoso del comercio de los vinos en Bu deos y de la necesidad de un tratado de comercio, si no ventajoso, equitativo al menos para España, se pasa á las condiciones en que se cree debía concertarse éste.

Cuarenta céntimos por grado y hectólitro hasta 15 grados y 1'56 á partir de este punto es lo que se considera debe admitir España, tanto para los vinos ordinarios como para los generosos, mistelas, etc.

Si con estas condiciones no se puede llegar á un acuerdo, opina esta Cámara que deben romperse las relaciones completamente y acordarse mutuamente las tarifas máximas.

Mañana, á la hora de costumbre celebrará su última sesión ordinaria el actual Ayuntamiento de Logroño.

En ella se dará cuenta de la gestión de los concejales salientes, los cuales es fácil que lleven su testamento en forma de proposiciones.

Mañana es el último día laborable del período de ampliación al ejercicio de 1892-93 y por tanto no tienen que descuidarse los que posean libramientos pendientes á dicho ejercicio.

Nuestro amigo el doctor don Nicanor Cilla, médico primero del Regimiento de Ingenieros, abrirá desde primero de Enero próximo su gabinete médico quirúrgico con un dispensario para enfermedades de la piel, cuya especialidad ha practicado en los hospitales de Madrid.

El «Boletín oficial» de ayer publica el nombramiento, y toma de posesión, de don Delfin Martínez Saenz para el cargo de comisionado de ventas de Bienes Nacionales de esta provincia. Felicitamos á nuestro joven amigo.

Por el Gobierno civil se ha concedido permiso para la función que se ha de celebrar en el Teatro el día de Año Nuevo á beneficio de los pobres.

Las obras que se pondrán en escena son las que ayer decíamos, excepto «¡Eh! á la plaza,» que será «E. H.»

Racomodamos á nuestros lectores el acreditado gabinete dental del cirujano-dentista señor Gurrea, Por-

tales, 36, Plateria, donde se construyen dentaduras garantizadas, y se hacen toda clase de operaciones dentales sin dolor, por precios módicos.

Acaba de establecerse en esta población procedente de la de San Sebastián, la inteligente modista doña Pepita Indurain, quien se encuentra á la altura más elevada en su profesión y muy especialmente en trajes para señoras y señoritas que hayan de tomar nuevo estado, y talmas de todas clases. Mercaderes, 12, 3.

COMUNICADO

Cenicero 28 de Diciembre de 1893. Señor Director de LA RIOJA.

Muy señor mio: Acabo de leer LA RIOJA, y aun cuando no sea mas que por vía de rectificación, me ha de permitir usted contestar á su señor corresponsal; pues si siempre y en todas ocasiones, ha de prevalecer la verdad en los labios de un ministro del Señor, nunca mejor que cuando se trata de dar una bofetada á la Iglesia de Cristo, de la cual soy hijo sumiso y obediente.

Cuando devolví á quien remitió á mi casa las treinta pesetas que *La logia Victoria de Cenicero*, ofrecía para los reservistas y cuando posteriormente reunidos en Junta se trató de la pretensión de los masones mis palabras fueron las siguientes:

«Ni como católico, ni como sacerdote, ni mucho menos como párroco, podía admitir la cantidad ofrecida por *La logia Victoria de Cenicero*, por hallarse condenada por la Iglesia, y no esta reconocida por la ley.

Que si querían, podían dar como particulares, pero nunca como secta condenada por la Iglesia.»

Además el señor corresponsal está equivocado porque las firmas del acta no son nueve sino diez ni tampoco son doce los de la Junta sino trece. ¡Dios le perdone!

Por todo ello doy á usted anticipadas gracias ofreciéndome suyo afectísimo, s. a. q. b. s. m.

Primo Herrero.

A fin de evitar poéticas, hemos de añadir que el señor Herrero solo rectifica á nuestro corresponsal en esto último de los votos y del número de vocales de que se compone la junta en nada de lo demás vamos contradicción entre los dos escritos. El corresponsal citaba un hecho y el señor Herrero confirma el hecho y lo prueba con las palabras que pronuncio, por eso no hallamos la rectificación de que se habla al principio y lo de la bofetada que se cita después suponemos que se referirá al acto de entregar la cantidad y no al de darnos cuenta el corresponsal de haberse rechazado.

Por los muros del Carmen, Espolón y Escuelas se perdió días pasados una llave. Se agradecerá su entrega en esta Administración.

En muy pocas horas se curan los molestísimos Resfriados de la nariz y de la cabeza, por medio del *Rapé Nasalina*, que prepara el DR. ANDREU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas. Caja 6 reales.

ULTRAMARINOS Véase en anuncio de Rufino Pérez, Ojolindo.

tregó silenciosamente á Marcelino y á Lambert, invitándoles por medio de ademanes para que la leyesen á su vez.

—Señor Nassi-Kalib, dijo entonces Lambert, debéis tener entrada libre en el palacio de Rosalia María, y es preciso que la instruyais de la llegada á Jerusalén del capitán Gogaud; pero el servicio que os suplicamos nos prasteis sería completo, si consintieseis que os acompañara el teniente Marcelino ó yo. La alegría estremada, así como el dolor estremado, es muchas veces funesta, y sería bueno preparar á la viuda del pachá Mohamed á la aparición de su hermano y á las noticias tristes que la trae de Francia.

—Este paso no se dará quizás sin grandes dificultades, contestó el anciano; porque aun cuando Rosalia María ha desterrado de su palacio lo ceremonioso de los musulmanes, no se atreve á contrarrestar las preocupaciones de los turcos. Cualquiera que ello sea, voy á intentar la empresa y creo lo conseguiré.

En efecto, Nassi-Kalib escribió inmediatamente á la viuda de Mohamed, pidiéndole una audiencia secreta para él y un francés que había llegado aquella misma mañana á Jerusalén; y una hora después, un eunuco negro, escoltado por dos soldados vestidos á la europea, fué á llevar la contestación. Rosalia María accedía á recibir á Nassi-Kalib y al extranjero en el kiosko del va-

lle de los Junquillos, situado en la parte exterior del serrallo, y contiguo al palacio del pachá.

Esta buena noticia colmó de alegría á los tres amigos, y deliberaron juntos acerca de las cosas que sería preciso decir y ocultar ante Nassi-Kalib, Lambert se encargó de aquella misión diplomática, y afirmó á Gogaud y á Marcelino que la desempeñaría á satisfacción común.

—Criado en el serrallo, conozco sus intrigas exclamaba, y os daré buena cuenta de mi entrevista con la incomparable Rosalia María, á quien los jerusalenenses deberían llamar, á mi parecer, la gran Catalina.

Nassi-Kalib no permitió que los tres franceses fuesen á hospedarse á una carabana, ó á una de aquellas fétidas hosterías donde numerosos peregrinos se acumulan á centenares durante su estancia en Jerusalén.

—No me privaréis, señores, dijo el anciano, de la dicha de ofrecerles la hospitalidad. La Francia me acogió bien en otro tiempo; dejadme pagar á sus hijos la deuda de honor que contraje para con ella.

Al declinar el día, en el momento en que el amán decía en lo alto del minarete de la gran mezquita los últimos versículos de la oración vespertina, Nassi-Kalib, habiéndose hecho colocar sobre los hombros una túnica de lino y puesto en su ceñidor un largo puñal de Bagdad, dijo á Lambert:

rigiendo esta pregunta á las obras eternas de Dios no verá que el polvo de tus torres, de tus carros de guerra, de tus tesoros y de sus soldados surcra sus sandalias, y gritara, pero en vano: ¡Jerusalén! ¡Jerusalén! ¿dónde estás situada?

El interior del pabellón en que fueron introducidos realizaba las maravillas de *Las mil y una noches*. El oro estaba esparcido con profusión por todas partes en los artesonados, y se mezclaba con los ricos tejidos de Bagdad y de damasco; un muelle tapiz de Alep cubría el pavimento, donde jugueteaba una joven pantera domesticada.

Braserillos de oro, colocados de distancia en distancia, exhalaban lentamente los perfumes del Arabia, y formaban un vapor delicioso que embriagaba como el aroma de los vinos de Sicilia y de Grecia.

Bajo un dosel de púrpura, en el que brillaban los bordados, las perlas y esmeraldas, se hallaba sentada una mujer vestida á la usanza turca; era Rosalia María, era Catalina.

Masi-Kalib se prosternó tres veces ante la viuda del pachá, y Lambert se contentó con hacer tres reverencias, tomadas del Marqués de Moncada y de don Juan.

—Aproximáos, señores, aproximáos, dijo Rosalia María, después de haber correspondido con una graciosa inclinación de cabeza á los homenajes que le habían rendido, y tomad asiento á mi lado.



**PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA.**

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS  
UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías



**VINOS RANCIOS Y TINTOS FINOS  
CASTILLA HERMANOS ♦♦ LOGROÑO**

GRAN DEPÓSITO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE

**RUFINO PÉREZ, OJOLINDO**

SAN BLÁS, 3, LOGROÑO

Garbanzos finos de Castilla, Arroces legítimos de Valencia, Alubia blanca y de color, Higos, Ciruelas, Pasas, Orejones, Aceitunas Padrón, Reina y Manzana, Vinos generosos de todas clases, Cafeona, Anisados finos de Ojén, de P. Morales, Barceló y Torres, Anís del Mono, Vinos finos de Mesa, de los señores D. Saturnino Ulargui é hijo, de D. Cipriano Fernández Bazán de Fuenmayor, de D. Fermín Castejón, de D. Ildefonso Sicilia, de los Sres. Heredia y C.<sup>ta</sup>, Compañía vinícola, Priorato, cepa Macon y Chateau Palomar.—Chocolates con regalos y sin ellos de las principales marcas, y entre estos elaborados á brazo, Cafés, Puerto Rico, Moka y Caracolillo. También hay molidos empaquetados de diferentes marcas.—Legítimo Salchichón de Vich, Exquisita Mantequilla de Gijón, Embutidos del país, Aceites del país y andaluces, Pastas para sopa, Galletas finas de diferentes formas, de Rentería, Olibet y Viñas. **Conservas:** de Besugo, Merluza, Atún, Sardinas, Angulas, Mero, Lengüados, Truchas de mar, Langosta, Salmonetes, Bacalao á la Vizcaina, Calamares en su tinta, Percebes al natural, Lomo de cerdo, Ternera mechada ó estofada, Filetes de Ternera, Perdices, codornices y otras muchas que dejo de enumerar.

**Riquísimos mantecados de Laujar y mantecadas de Astorga.—EXT. ANJETOS:** Tapioca universal con regalos, Quesos de Gruyere, Nata, Bola, Rochefort, Vinos de Burdeos, Champagne de la Viuda de Cliciot y otras marcas, Legítimo Cognac, Martell, Rom legítimo de la Negrita, empajado, Anisete María Brisart, Chartreuse legítimo amarillo del convento Bermout Tourino, Benedictino, de Fecamp, Salmón, Langosta, Langostinos franceses é ingleses, Sardinas de Nantes, Carnes de los Estados Unidos, Brewm, Carne de cerdo, Lengashán, Jamón, Cabeza de jabalí, Extractos de carne Liebig, Salchichas, Oxfört, Mortadella de Bolonnia, Mantequilla de Flandes legítima, Trufas de Periegort, Variantes franceses, Alcaparras, Champiñóns, Petits-pais franceses, Bujías blancas y de color, Azúcares, blanca y fina, terrón, moscabada, centrífuga clara, morena, pilón y cortadillo, de las principales refinerías.—También se halla un completo surtido de conservas de la acreditada fábrica de los Sres. Trevijano é hijos.

MARCA REGISTRADA  
FLOR DE RIOJA

**BODEGA DE S. BLAS**

*Saturnino Ulargui é hijo*

**LOGROÑO**

(RIOJA)

**Papel de periódicos PARA ENVOLVER**  
Se vende en la imprenta de este periódico á 3<sup>50</sup> pesetas los 11<sup>50</sup> kilogramos.

Taller de encuadernaciones y suscripciones

**CIPRIANO GARCIA**

Calle del Mercado, 140.—Logroño

Esta casa se encarga de recoger y entregar á domicilio cuantos trabajos se le encomiendan en todos los puntos de la provincia.  
En el mismo establecimiento se encuentran toda clase de obras por suscripción ó á plazos.  
Se ocuparán las que no lo están, continuando cuantas suscripciones se hallan sin concluir en suspenso.

**NEURALGINE**

Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciatica, lumbago, gota, dolores de cabeza musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

LA POPULARIDAD CRECIENTE DE LA Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Hygienic medicine Co.—3, Coleman St., LONDON

De venta en las principales farmacias y droguerías.

**VALLS HERMANOS**

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción, fundados en 1854.

—19, Calle de Campo Sagrado—

(Ensanche, Ronda de S. Pablo) Barcelona

Los acreditados vinos de mesa de esta Bodega se venden en el comercio de ultramarinos de D. Rufino Pérez (Ojolindo), calle de San Blas, núm. 3, Logroño

**Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas DE SALUSTIANO MARRODAN**

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema **VICTORIA**, de mi invención

Bulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Rails, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura. Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Dellejas, números 1, 2 y 3 esquina á la de Soria, números 2, 3, 10 y 12 **EN LOGROÑO**

Gran fábrica de **CAMAS Y JERGOES** de hierro MOVIDA Á VAPOR

Imenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

**EMULSION ANGULO**

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos

UNICA premiada con medalla de plata en la Exposición de Zaragoza y premio MAYOR que las extranjeras en la de Barcelona.—Muy permanente, barata y eficaz que todas sus similares. CURA Raquitismo, Escrófulas, Tisis y Catarros. Soberano remedio contra la debilidad general á REALES rasco: por docenas se hace descuento. Se prepara también EMULSION con creosota pura de hays, on clorido fosfato de cal y con helenina.

**Jarabe de Hemoglobina de Angulo**

La hemoglobina es el único ferruginoso cuya administración es siempre posible siendo absorbido rápida y constantemente aun por los enfermos de las vías digestivas; no produce vómitos, estreñimiento, pirosis, gastralgia ni pesadez de estómago. Su acción es notable en la reconstitución de la tiva la nutrición general devolviendo los colores perdidos á los pocos días de su uso. Este medicamento por su naturaleza y composición química es el más aceptable de los ferruginosos según observaciones hechas con toda escrupulosidad por eminentes médicos, siempre que esté bien preparado

Nada más barato, más eficaz y más cómodo para tomar contra todo género de diarreas, que los «Selos Antidiarreicos» Angulo. 4 REALES caja en todas las Farmacias y Droguerías.—Depósito central en casa del Autor: Estación, 6, Farmacia, VITORIA.

**DIARREA**

**LA BANDERA ESPAÑOLA**

Línea de vapores correos españoles entre **SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA** SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Enskaro. de 4.700 tons.	Gallego. de 4.680 tons.	Santanderino de 5.400 tons.
Catalan. de 3.745 »	Murciano de 4.410 »	Palentino de 4.900 »
Navarro de 5.770 »	Gaditano de 5.145 »	Madrileano de 5.680 »

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos: saldrá de este puerto el 10 de Enero el rápido vapor nombrado su capitán D. E. Luzárraga. Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase á 160 pesetas uno á la Habana.

El siguiente vapor será el **GADITANO** que saldrá el 24 de Enero.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios **Sres. Hijos de Illera y C.<sup>ta</sup>** Muelle, 26, Santander ó á su representante en esta provincia, **D. Basilio Lopez, calle de Soria, 19, Logroño.**

**LÍNEA DE VAPORES «SERRA»** y Compañía de Navegación **LA FLECHA**

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de tils. 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salda de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gloria, Nuevitas y Calbarien. Los vapores nombrados á continuación, ú otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	<b>Enrique</b> el 13 de Diciembre
Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	<b>Serra</b> el 20 de »
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	<b>Carolina</b> el 27 de »

El magnífico vapor **HUGO** y **ENRIQUE** convenientemente habilitados admite pasajeros de 3.<sup>a</sup> y los siguientes precios: **Habana, 160 pes.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185, y Cienfuegos 195.** Para solicitar carta y para más informes dirigirse á su consignatario **Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER**

Premiados con 28 Medallas de Oro, Plata, 8 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

**Maquinaría é instalaciones completas, según los últimos adelantos para:**

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas **VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA**

Telefono número 595

**La Verdadera Económica**

Sastrería Elegante de **Ladislao Gómez**

Se confeccionan trajes al precio de 80 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 80, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

**FABRICA DE CURTIDOS**

V.<sup>a</sup> de **Nicanor de Rivas é hijos**

UNICA EN SU CLASE

Venta al detalle solo para Logroño. Despacho en la misma fábrica de 6 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.